



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. MVTC/ FISMyDTDF-R33/CO-01-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.

2021



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.

2021



RFC: CSA2012305S8

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS PROFESIONALES** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, DISTRITO DE VILLA ALTA, ESTADO DE OAXACA, REPRESENTADO POR LOS CC. **FORTINO BALTAZAR SEBASTIAN, ISAÍAS JERÓNIMO BAUTISTA**, EN SU RESPECTIVO CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO MUNICIPAL, SIENDO EL SINDICO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "**EL PATRÓN**", Y POR LA OTRA LA **C. MARIBEL RIOS GOMEZ** ADMINISTRADOR ÚNICO DE **CONSTRUCTORA SANFE S.A DE C.V.** EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR, QUIEN EN LO SUCESIVO SERÁ EL "**PRESTADOR DE SERVICIOS**", EN DONDE LAS PARTES SE REGISTRAN DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

POR "EL PATRÓN"

- QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS FINES Y EFECTOS DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN CALLE **UNIVERSIDAD S/N COL. CENTRO C.P. 68820 SAN MIGUEL TALEA DE CASTRO, OAXACA**
- QUE LA AUTORIDAD QUE LO REPRESENTA ESTA FACULTADA PARA CONTRATAR EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 43 FRACCIÓNES I Y V, ARTÍCULO 68 FRACCIÓN II, Y ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXAC.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y TÉCNICA PARA CONTRATAR SUS SERVICIOS, A TRAVÉS DEL **C. MARIBEL RIOS GOMEZ**, DE ACUERDO AL **DOCUMENTO NOTARIAL NÚM 2691, VOLUMEN 81** LEVANTADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚM. **103** DE LA CIUDAD DE **OAXACA DE JUAREZ**; QUE EL CARÁCTER CON QUE SE OSTENTA NO LE HA SIDO REVOCADO NI RESTRINGIDO DE MANERA ALGUNA Y QUE SU REPRESENTADO TIENE PLENA EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL.
- QUE ES UNA PERSONA **MORAL** EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES R.F.C. **CSA2012305S8**
- QUE TIENE COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL LA REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE OBRAS PÚBLICAS Y **SERVICIOS DE ASESORIA TÉCNICA A MUNICIPIOS**.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dpto. Villa Alta, Oax.

2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. MVTC/ FISMMyDTDF-R33/CO-01-2021

- d) QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y CONTRATARSE, QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, Y EL PERSONAL CAPACITADO NECESARIO PARA **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA TÉCNICA.**
- e) COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y SEGURO SOCIAL.
- f) QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL, PARA DAR SEGUIMIENTO, CONTROL Y ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE OBRA PÚBLICA.
- g) QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA.
- h) QUE PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN: **AVENIDA LA MIXTECA No. 202 COLONIA SAN JOSE DE LA NORIA, OAXACA DE JUÁREZ, C.P. 68120, DEL ESTADO DE OAXACA.**

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO

EL PATRÓN ENCOMIENDA AL **PRESTADOR DE SERVICIOS**, LA ASESORÍA TÉCNICA, SERVICIO CONSISTE EN INTEGRACIÓN/ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS QUE SE EJECUTEN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021 CON RECURSOS DEL RAMO 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, SUPERVISIÓN DE OBRAS, REVISIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, GESTORÍA DE PLATAFORMA MATRIZ DE INVERSIÓN DE DESARROLLO SOCIAL (MIDS), PLATAFORMA DEL SISTEMA DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax
2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax
2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax
2021
RFC: CSA2012305S8
secretaria@mpio.villaalta.gob.mx

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax
2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Villa Talea
de Castro,
Dto. Villa Alta, Oax
2021



MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. MVTC/ FISMvDTDF-R33/CO-01-2021

INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL (SISPLADE) SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS (SRFT), EN CUANTO CORRESPONDE A LA PARTE TÉCNICA DE OBRAS Y OTROS QUE REQUIERA "EL PATRÓN" Y EL "PRESTADOR DEL SERVICIO" ESTÉ EN POSIBILIDAD DE PRESTAR POR DISPONER DE RECURSOS HUMANOS Y TÉCNICOS PARA ELLO.

SEGUNDA. - IMPORTE DEL CONTRATO

EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD DE \$ 93,107.10 (*NOVENTA Y TRES MIL, CIENTO SIETE PESOS 10/100 M.N. *) MAS EL 16% DE I.V.A. POR \$14,897.13 (*CATORCE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.*) CON UN IMPORTE TOTAL DE \$108,004.23 (* CIENTO OCHO MIL, CUATRO PESOS 23/100 M.N.*) EL CUAL CORRESPONDE AL 3% DE GASTOS INDIRECTOS QUE PERMITAN LA SUPERVISIÓN DE LAS OBRAS DEFINIDAS.

FONDO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMvDTDF)	\$ 93,107.10	\$14,897.13	\$108,004.23
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO:			
TOTALES:	\$ 93,107.10	\$14,897.13	\$108,004.23

TERCERA. - FORMA DE PAGO.

- a) LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALICE EN DOS TIEMPOS, EL 40% DEL MONTO TOTAL, SE HARA EFECTIVO **EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**, EL CUAL CORRESPONDERA AL PAGO DE GASTOS INDIERECTOS DE LAS OBRAS A EJECUTARSE EN LAS AGENCIAS DE SAN BARTOLOMÉ YATONI, OTATITALN DE MORELOS Y SANTA GERTRUDIS, Y EL 60% CORRESPONDIENTE A GASTOS INDIRECTOS DE LAS OBRAS A REALIZARSE EN LA CABECERA MUNICIPAL, SE LIQUIDARA **EL 24 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021**.

CUARTA. - PLAZO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax

2021



REGIDURÍA
DE HACIENDA

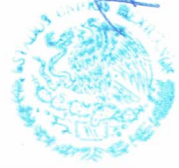
Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax

2021

REF: CSA2012305S8



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax

2021

SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Dtto. Villa Alta, Oax

2021





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO PERIODO 2021

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. MVTC/ FISMyDTDF-R33/CO-01-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Oto. Villa Alta, Oax.
2021

"EL PRESTADOR DE SERVICIO" SE OBLIGA A LABORAR EL TIEMPO NECESARIO QUE ASI REQUIERAN LAS OBRAS A EJECUTARSE CON EL RAMO 33 FONDO III, DURANTE EL EJERCICIO 2021.

QUINTA. - RESPONSABILIDAD DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

- a) **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A SATISFACCIÓN DE "EL PATRÓN".
- b) **EL PRESTADOR DE SERVICIOS** SERÁ RESPONSABLE DE LOS CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS QUE SE DERIVEN DEL RAMO 33 FONDO III.
- c) TRATANDOSE DE PROYECTOS ESPECIALES QUE REQUIERAN ESTUDIOS DE LABORATORIOS Y EQUIPO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, EL PATRON DARA LAS FACILIDADES PARA QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS CUENTE CON ESTOS.
- d) GUARDAR EN FORMA CONFIDENCIAL CUALQUIER INFORMACIÓN DEL PATRÓN, DEL QUE TENGA CONOCIMIENTO DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTE EJERCICIO 2021.
- e) CUANDO EL MUNICIPIO EJECUTE OBRAS POR CONTRATO EL PATRON SERA QUIEN APOYE AL PRESTADOR DE SERVICIOS A LA GESTION DE DOCUMENTOS Y DATOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, PARA LA CARGA DE DATOS EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES GUBERNAMENTALES.

SEXTA. - JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

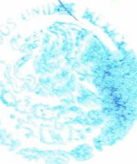
PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CIVILES Y A LAS LEYES DE LA MATERIA APLICABLES EN EL ESTADO DE OAXACA DONDE SE SUSCRIBE EL PRESENTE CONTRATO, POR LO TANTO "AMBAS PARTES" RENUNCIAN AL FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL MISMO EN EL MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO, VILLA ALTA, OAXACA, **AL PRIMER DIA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Oto. Villa Alta, Oax.
2021



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Oto. Villa Alta, Oax.
2021



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Oto. Villa Alta, Oax.
2021





MUNICIPIO DE VILLA TALEA DE CASTRO
PERIODO 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Villa de Talea de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES

No. MVTC/ FISM y DTF-R33/CO-01-2021

"EL PATRON."

C. FORTINO BALTAZAR SEBASTIÁN.

=PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL=

C. ISAIAS JERÓNIMO BAUTISTA.

=SINDICO MUNICIPAL=
CONSTITUCIONAL=



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.
2021



"EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Distrito de Villa Alta, Oax.

2021



RFC: CSA2012305S8

C. MARIBEL RIOS GOMEZ

ADMINISTRADOR ÚNICO DE
CONSTRUCTORA SANFE S.A DE C.V.

TESTIGOS:



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Villa Talea
de Castro,
Distrito de Villa Alta, Oax.

2021

C. NANCY PLATAS LÓPEZ

=SECRETARÍA MUNICIPAL=



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Villa Talea

de Castro,

Distrito de Villa Alta, Oax.

2021

C. AARÓN SEBASTIAN BAUTISTA

=REGIDOR DE HACIENDA=